

FECHA DE LA REUNIÓN			HORA DE LA REUNIÓN	
14	AGO	2020	10:00:00 a. m.	12:00:00 p. m.
DD	MM	AAAA	HORA INICIO	HORA FIN

ENCABEZADO

N° DEL ACTA	NOMBRE DE LA REUNIÓN	CIUDAD	ÁREA / CLÍNICA QUE ORGANIZA REUNIÓN	LUGAR
34	Reunión extraordinaria preparación informe Min. Trabajo	Bogotá	COPASST	CONEXIÓN VIRTUAL POR ZOOM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
Jeisson Rivero	Analista de compras	
Andrea Pachón	Auxiliar de enfermería (Secretaria COPASST)	
Carolina Guzman	Coordinadora de relaciones laborales	
Alexandra Martínez	Analista de desarrollo organizacional	
Stephany Prieto	Coordinadora de atención al usuario	
Luz Agudelo	Analista de comunicaciones	

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA DE ASISTENCIA
Alba Mary Rendon	Administradora - Rionegro	
Pablo Uribe	Administrador - Apartadó	
Angela Patricia Sanchez velez	Coordinadora de psicología y CPJ Gestor SOMA	
Daniela Granados	Analista de TH - DO Medellín	
Jesus Gulfo	Gestor SOMA - Apartadó	
Sebastian Cuartas	Asesor ARL SURA regional Antioquia y santanderes	
William Angel	Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Erika Cano	Coordinadora regional TH y DO	
Mauricio Caicedo	Coordinador nacional de seguridad y salud en el trabajo y Medio Ambiente	

TEMAS DESARROLLADOS

ÍTEM	TEMAS TRATADOS	ANEXOS	COMPROMISO ESTABLECIDO	RESPONSABLE
1	ORDEN DEL DÍA: 1. Verificación Quorum integrantes COPASST. 2. Sustentación de actividades relacionadas para desarrollar en la semana del 10 al 14 de agosto y presentación de oportunidades de mejora evidenciadas de la clínica Cartagena 3. Sustentación de actividades relacionadas para desarrollar en la semana del 10 al 14 de agosto y presentación de oportunidades de mejora evidenciadas, regional antioquia y santanderes clínicas Medellín, molinos, Mayorca, Ciudad del Río, Apartadó, Rionegro. 4. Presentación de avances de la Lista de chequeo para colocación y retiro EPP según última versión de matriz EPP. 5. Revisión y avance del plan de acción.			
2	Dado los oficios remitidos tanto por la dirección territorial de Antioquia con fecha de 4 de Mayo y por la dirección territorial Bolívar el día 14 de mayo de 2020, se lleva a cabo la presente reunión para revisar el detalle de los requerimientos. Teniendo en cuenta la contingencia sanitaria generada por la pandemia declarada por la OMS por el COVID-19, y las recomendaciones emitidas tanto por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo, la mayoría de los miembros del COPASST y de las aéreas administrativas se encuentran en la modalidad de trabajo en casa y además de las restricciones a la hora de realizar reuniones presenciales se decide la realización de la presente reunión a través de la plataforma ZOOM, de tal forma que para verificar la asistencia se tendrá en cuenta el archivo generado por la plataforma como adjunto que suplente las firmas de los participantes.			
3	Responsable de acta de la reunión y responsable de elaborar cada informe de clínica: Elaboración del acta: Andrea Pachón Informe Medellín, Mayorca, Molinos y Ciudad del Río : Alexandra Martínez-Luz Agudelo Informe Rionegro: Stephany Prieto. Informe Apartadó: Carolina Guzman Informe Cartagena: Jeisson Rivero			
4	1. Verificación de Quórum. Se verifica la asistencia de 6 miembros del COPASST En esta reunión están como invitados: Coordinación regional de talento humano, Analista de TH Medellín, gestora SOMA de la clínica de Cartagena, la administración de las clínicas de Rionegro y Apartadó, el gestor SOMA de la clínica de Apartadó, el asesor ARL SURA para Antioquia y Santanderes y el área de Seguridad y Salud en el trabajo.			

5	<p>Daniela Granados- clínicas Medellín, molinos, Mayorca y Ciudad del Río</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verifica base de datos de personal asistencial y administrativo e inventario de elementos de protección personal, con las respectivas observaciones del personal que se encuentra en incapacidad Y trabajo en casa - Se verifican soportes de entrega de EPP al personal asistencial y administrativo. se deja la observación del correcto diligenciamiento del formato de entrega de elementos de protección personal el cual debe diligenciarse a diario y se deben diligenciar como reposición y no como primera vez. -Se verifican soportes de aplicación lista de chequeo para la colocación y retiro de EPP aplicados en consulta externa y cirugía , entrega de resultados , central de esterilización a auxiliares de enfermería, biólogo de laboratorio de andrología y en central de esterilización a instrumentadora quirúrgica. -Se verifican soportes de inspección de EPP, personal de mantenimiento, electromedicina, Personal de área administrativa, personal de laboratorio in vitro, a personal de enfermería de consulta externa, al personal de área de consulta externa, al personal de área de esterilización y en el área de farmacia al regente de farmacia. -Se verifica soporte de capacitación sobre sensibilización frente al estigma que puede producir el contagio de COVID- 19 y salud mental en las clínicas de Medellín, Mayorca , Molinos y Ciudad del Río. - Se verifican registros fotográficos de uso de EPP personal de cirugía, señalización uso de tapabocas, de cafetería área de empleados, uso de EPP usuarios, uso de EPP en consulta externa, toma de temperatura en triage, señalización distanciamiento en salas de espera pacientes. -Se verifica formato de reporte a entidades. 		Consolidación Informe Medellín y Sedes Mayorca, Molinos y Ciudad del Río	Luz Agudelo-Alexandra Martinez
6	<p>Pedro Pablo Uribe, Administrador y Jesus Guilfor Gestos SOMA- Clínica Apartado.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se verifica base de datos de personal asistencial y administrativo. -Se verifica el inventario de elementos de Protección, las cantidades en existencia de EPP y la proyección del abastecimiento de EPP. -Se verifican soportes de entrega de elementos de protección personal a 12 colaboradores. -Se verifica el soporte de inspección planeada de elementos de protección individual a personal de triage, a personal de consulta externa, a personal administrativo, a personal de farmacia, a personal de servicios generales -se verifica aplicación de lista de chequeo para colocación y retiro de EPP de auxiliar de enfermería de consulta externa. -Se verifican soportes fotográficos de desinfección de calzado en el ingreso de pacientes, uso de EPP personal administrativo, higienización de manos de pacientes, distanciamiento en sala de espera, lavado de manos de personal, toma de temperatura en triage, desinfección de áreas tanto por personal de servicios generales y personal asistencial. -Soporte verifica el soporte de socialización PGRASA y socialización de documentos relativos a la toma de pruebas rápidas para COVID-19 -Se verifica el diligenciamiento del formato de reporte entidades 		Consolidación informe Apartado	Carolina Guzman
7	<p>Alba Mary Rendón, Administradora Rionegro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verifica base de datos de personal asistencial y administrativo. - Se verifica el inventario de elementos de Protección, las cantidades en existencia de EPP y la proyección de compra. - Se verifican soportes de entrega de elementos de protección a 8 personas directas de Profamilia y 1 registro de entrega a personal de casa limpia en cantidades suficientes para el mes de agosto. -Se verifican soportes de inspección a formatos de registro de control de reuso de respirador N95, se revisa el diligenciamiento de inspección de bioseguridad. -Se verifica el registro de la aplicación de la lista de chequeo para colocación y retiro de EPP a personal de IVI - Se verifican soportes de inspección planeada de EPP a personal asistencial y a regente de farmacia. - Se verifican soportes de capacitación con respecto al tipo de cuidado de salud mental para personal y usuarios a cargo de la psicóloga del centro. Además de soportes de socialización del instructivo de la encuesta COVID-19 en triage - Se verifican registros fotográficos de señalización en el área de parqueadero, de recordatorio de lavado de manos que se genera en los computadores, limpieza de áreas comunes en cafetería empleados. -Se verifica formato de reporte a entidades. <p>La gestora SOMA nos informa que teniendo en cuenta el reintegro de las personas que estaban en aislamiento o incapacidad, se les realizó junto con todo el personal en sus lugares de trabajo el refuerzo de las medidas para evitar el contagio.</p>		Consolidación informe Rionegro	Stefanny Prieto
8	<p>Angela P. Sanchez- Coordinadora de psicología y CPI Gestor SOMA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verifica base de datos de personal asistencial y administrativo. - Se verifica el inventario de elementos de protección, las cantidades en existencia de EPP y la proyección de compra. - Se verifican soportes de entrega de EPP con 29 registros. - Se verifica la inspección planeada de EPP a personal de farmacia, a personal de cirugía, a enfermera de consulta externa. - Se verifica el soporte de la aplicación de la lista de chequeo para colocación y retiro de EPP a personal médico de consulta externa - Se verifican soportes de socialización con el personal de estrategias de mitigación y prevención del contagio por Covid-19 -Se verifican registros fotográficos de uso de EPP en atención de consulta externa por medicina general, reunión administrativa evidenciando distanciamiento y número menor a 5 personas, toma de temperatura a personal, atención en agendamiento, atención de brigada extramural y atención en consulta por enfermería. -Se verifica formato de reporte entidades. 		Consolidación informe Cartagena	Jeisson Rivero
9	<p>Revisión y avances del plan de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verifican con seguridad y salud en el trabajo la forma en que se implementará la resolución 1195 de 2020, nos cuentan que se realizó una socialización de la resolución con el comité COVID-19, socialización fue realizada por gestión Clínica, resultado de esta reunión quedaron en total 65 tareas distribuidas entre las diferentes gerencias y el comité COVID. <p>Mauricio Calcedo nos informa que frente al tema de las pantallas de acrílico en recepciones y cajas se determinó que por diferentes temas ligados a la confidencialidad del paciente estas no se instalarán de manera tal que para la protección del personal que atiende en estas áreas tendrán el uso de caretas protectoras como lo establece la matriz de EPP para COVID en su versión #6. Se determinó que el uso de las máquinas dispensadoras de alimentos se mantendrá, solo que el consumo de alimentos se deberá llevar a cabo en el exterior de la clínica o de los servicios.</p>		Envío de la presentación realizada	1. William Angel
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DEL ACTA		ANDREA PACHÓN CRUZ	CARGO DE RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	AUXILIAR DE ENFERMERÍA (SECRETARÍA COPASST)